



CIRCULAR N° 00032 DE 2020

PARA	DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
DE	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA
ASUNTO	ORIENTACIONES PARA LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.
FECHA	5 DE MAYO 2020

Cordial Saludo;

De conformidad con las circunstancias de orden sanitario que hoy día existen en todo el país, más específicamente sobre la aparición del COVID – 19, el Gobierno Nacional por medio del Ministerio de Educación ha expedido distintas directivas, con el fin de esclarecer y colaborar a los distintos planteles educativos oficiales, en el proceso de planeación de estrategias excepcionales que permitan la continuidad del servicio educativo, entre las que se encuentran: la suspensión de las actividades académicas presenciales en todas las instituciones educativas oficiales a partir del día 16 de marzo de 2020, el adelanto de las vacaciones estudiantiles a partir del 30 de marzo de 2020 hasta el día 19 de abril de la presente anualidad , la implementación del trabajo a distancia desde casa y la declaratoria de cuarentena obligatoria.

Con el objetivo de garantizar oportunas jornadas formativas en casa la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla los invita para que trabajemos en equipo en el diseño de estrategias que nos permitan continuar, con las actividades académicas, pedagógicas y de acompañamiento una vez se dé el reinicio del trabajo académico.

Teniendo en cuenta lo anterior, se convida al uso de otros mecanismos que permitan seguir con las dinámicas pedagógicas y en la búsqueda decidida de la formación de nuestros estudiantes, aún en los entornos más difíciles.

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla hace un llamado a la comunidad educativa en general, a dar continuidad a los procesos formativos de los estudiantes a través de los escenarios virtuales y la utilización de recursos



análogos y digitales, aclarando de antemano que la implementación de este tipo de estrategias como medida especial busca evitar la suspensión del proceso educativo en medio de esta situación excepcional en la que nos encontramos.

El trabajo en equipo y de manera articulada es fundamental para lograr el éxito en el desarrollo de las estrategias en educación, por tal razón es de vital importancia el papel activo de cada Docente y Directivo Docente, para asumir dicho reto, superando en la medida de nuestras posibilidades las brechas existentes a través de las herramientas tecnológicas.

Los docentes deben asumir este reto con compromiso y disposición, teniendo presente su rol y que contamos con su apoyo en la elaboración de las guías pedagógicas correspondientes para cada grado. Así mismo, participando activamente en las actividades que le sean asignadas por el Directivo Docente Rector, en aras siempre del bienestar de los estudiantes.

Ahora bien, para lograr estos objetivos, la Secretaría Distrital de Educación plantea las siguientes recomendaciones:

- Apertura y disposición hacia los canales de comunicación de manera especial de los docentes con sus Directivos, con el fin de implementar estrategias de acompañamiento y seguimiento de acuerdo a sus funciones, las disposiciones de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla y el plan de trabajo de cada institución, recordemos el papel fundamental de nuestros rectores quienes cumplen el rol de ser jefe inmediato en las Instituciones Oficiales.
- Los Docentes son parte fundamental de este proceso, quienes se encargaran de diseñar las guías correspondientes para cada grado acorde con la nueva estrategia de aprendizaje en casa, que permitan acompañar a los estudiantes según su entorno (estudiantes sin internet ni WhatsApp, Estudiantes con conexión limitada: WhatsApp con plan de datos, Estudiantes con conexión ilimitada: Internet y acceso a plataformas digitales).
- Los Directivos Docentes de los establecimientos educativos, desarrollaran un plan de trabajo que permita realizar seguimiento a su equipo de docentes, permitiendo el cumplimiento de las estrategias pedagógicas para las actividades de aprendizaje en casa.

En ese orden de ideas se requiere que los docentes, directivos docentes y personal administrativo desarrollen su trabajo de manera responsable haciendo uso de las herramientas a su alcance, para que los niños, niñas y adolescentes en





el Distrito de Barranquilla puedan tener continuidad en la prestación del servicio educativo.

Nos permitimos anexar protocolo semana 1 Educación a Distancia y Lineamientos de Educación a Distancia, el cual es parte fundamental de la presente circular.

Atentamente,

BIBIANA RINCÓN LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION
DE BARRANQUILLA

Proyectó: Bridbanys Santander – Técnico Operativo

Revisó: Ian Carlos Ming Pinedo – Profesional Esp.

Revisó: Francisco Romero Barraza- Asesor jurídico externo.

Aprobó: Yulid Ruiz Ossio- Jefe Oficina de Gestión Administrativa Docente

